

# A C T A N° 17

En Canela Baja a 18 días del mes de mayo del 2009, siendo las 15, 20 Horas, en el salón auditorium del Edificio Municipal, con la presencia de la totalidad de los Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión pública, la cual es presidida por el Sr. Concejel Bernardo Leyton Lemus, por ausencia del Sr. Alcalde quien debió concurrir a entrevista con el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

## TABLA:

- Lectura acta N° 16
- Resumen de acuerdo
- Propuesta compra de terreno instalación Planta elevadora alcantarillado Huentelauquen Sur
- Propuesta Depto. de Educación sobre bono SAE y pago indemnización por retiro de profesores
- Analizar acuerdo de Concejo sobre el 21 de mayo
- Lectura correspondencia
- varios

## 1.- DESARROLLO:

Se da lectura al acta de sesión N° 16, la cual es aprobada unánimemente con las siguientes observaciones.

— El Sr. Concejel Tapia, aprueba el acta, manifiesta en relación a proyecto limpieza de canales, señala que el trabajo es para 2 meses y ½ y lo que él decía es que el trabajo que había que realizar en un mes ya estaría finiquitado.

— El Sr. Concejel Avalos, que en el punto 1 de desarrollo donde manifiesta que participo en capacitación en Isla de Pascua cumple con informar que entrego informe al Secretario Municipal, supone que se le dará lectura.

En puntos varios donde el Concejel Tapia se refiere a la extracción de áridos desde el Estero Canela, manifiesta que es preocupante porque la extracción de áridos debe hacerse en base a un proyecto y autorizado por el Concejo Municipal, concuerda con el Concejel Tapia y pide informe de las empresas que han sacado áridos, si cumple con la Ley y si tienen el proyecto visado por la D.G.A. y autorizado por el Concejo Municipal, con esas observaciones aprueba el acta.

— La Sra. Concejala Ana Vega, aprueba el acta, sin observaciones.

- La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba el acta, pero tiene 2 preocupaciones, según este Concejo hay acuerdo para que el acto se realice el día 21 de mayo y tiene invitación para el día 20, y lo otro es que el tema Beca Municipal consulta si hay informe de la comisión, lo otro es sobre la extracción de áridos del estero Canela desde el Llano hacia arriba, sector la Higuera solicita información si hay proyecto, con esas observaciones, aprueba el acta.
  - El Sr. Concejal Valle, aprueba el acta, sin observaciones.
  - El Sr. Concejal Leyton, aprueba el acta, en relación a trabajo de la comisión de Educación no se vio tema beca porque la información no estaba a disposición para el análisis, esa es la razón de que al día de hoy no haya un informe en relación al tema beca. Comparte la preocupación por el tema extracción de áridos y cree que el Departamento correspondiente en este caso Dirección de Obras pudiera informar sobre lo planteado.
- En resumen de acuerdos en el punto 3.2 esta conforme con la primera parte del acuerdo, aprueba el proyecto elaboración Plan Regulador, pero no esta de acuerdo con lo que sigue, cree que hay 4 Concejales se manifestaron que el acta extraordinaria N° 3 no había sido aprobada, por lo tanto el punto 3.2 estaría bien hasta donde dice El H. Concejo aprueba etapa de Proyecto de Elaboración del Plan Regulador Comunal, con esas observaciones aprueba el acta.

## 2.- RESUMEN DE ACUERDO ACTA N° 16:

- 2.1.- Los Señores (as) Concejales (as) felicitan a la Sra. Directora Regional por la labor que están realizando, comprometen su disposición para el comodato de los terrenos para los Jardines Infantiles y expresan su disposición para suplementar aporte si es que existe disponibilidad a futuro y se señala que el monto ya aprobado es de \$ 5.000.000.-
- 2.2.- El H. Concejo acuerda solicitar completo informe social en relación a Solicitud, de Analia Cortes Tapia, solicita posibilidad de ayuda en dinero para cubrir deuda con la Universidad.
- 2.3.- El H. Concejo acuerda informar a la Junta de Vecinos Los Arrallanes de Canelilla, donde solicitan trabajo generación de empleo, que los proyectos de empleo no contemplan profundización de pozos, por ahora.
- 2.4.- El H. Concejo acuerda solicitar informe del Depto. de Finanzas, sobre si se puede aportar y en que modalidad a la Asociación Gremial de Pescadores, Buzos y Recolectores de Orilla Caleta Maitencillo, donde solicitan aporte para seguimiento de estudio de área de manejo.
- 2.5.- El H. Concejo aprueba unánimemente la modificación solicita por el Director de Educación en Memo N° 057

Aumenta

Item

2102 Personal a Contrata

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
21-02-003-002-002	Asignación variable por desempeño colectivo	4.000.-

Disminuye

Item

2103 Otras Remuneraciones

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	4.000.-

Aumenta

Item

2204 Materiales de uso o consumo

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
22-04-010	Materiales para mantenc. Y reparac. De inmuebles	4.000.-
29-04	Mobiliario y otros	6.000.-
29-06	Equipos informáticos	2.000.-
TOTAL		12.000.-

Disminuye

Item

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
29-03	Vehículos	8.000.-
34-07	Deuda flotante	4.000.-
TOTAL		12.000.-

- 2.6.- El H. Concejo acuerda solicitar informe técnico, en relación a Solicitud, Presidente de Canal Toma de Los Riveras, donde solicita aporte en 40 sacos de cemento.
- 2.7.- El H. Concejo acuerda solicitar informe técnico a la DOM y al Depto. de Educación en relación a Carta Centro de Padres Escuela Carlos Vial Espantoso de Huentelauquen Sur, donde solicitan posibilidad de ver alguna alternativa porque no cuentan con un sistema de alcantarillado y esto trae problema de riesgo para la salud del plantel estudiantil.
- 2.8.- El H. Concejo aprueba unánimemente aporte de \$ 350.000.-, al Sr. Juan Carlos Bugueño, para adquisición de bomba eléctrica y cable, se cree la asignación correspondiente y que se compre la bomba adecuada, se sugiere PKM 100.- 1,5 ~~AP~~- de 1" + 1".
- 2.9.- El H. Concejo autoriza unánimemente asistencia del Concejal Valle a Seminario Modificación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades deberes y derechos de los Concejales a realizarse en Concepción los días 19-20-21-22 de mayo.
- 2.10.- El H. Concejo acuerda se realice el acto de Las Glorias Navales el día 21 de mayo
- 2.11.- El H. Concejo acuerda que la comisión de beca se reúna el lunes 11 a las 15:00 horas.
- 3.- El Sr. Alcalde solicita autorización del Concejo para suscribir compromiso de compra venta terreno para planta elevadora Alcantarillado Huentelauquen Sur.

El H. Concejo autoriza al Sr. Alcalde para suscribir compromiso de compraventa con el Sr. José Luís de Prada, para compra de terreno, se informa que se agotarán las instancias para que este terreno se compre con recursos Subdere o recursos del proyecto y si esto no fuera posible de aquí a marzo del 2010. El H. Concejo autoriza se adquiriera con recursos Municipales. el H. Concejo unánimemente autoriza al Sr. Alcalde para suscribir compromiso de venta.

4.- Con la venia del H. Concejo interviene el Jefe DAEM.

El Sr. Jefe DAEM D. Francisco Brizuela Tapia, informa detalladamente en relación a la aplicación de la Ley 20.158 presentada por un mensaje presidencial e ingresada por el ejecutivo, la cual es publicada en el diario Oficial el 27 de Diciembre del 2006, y modifica la Ley 19.933 en su artículo 9° que se refiere a bono de indemnización por retiro voluntario y establece bono SAE para las Escuelas particulares Subvencionadas las cuales recibirán recursos para bono SAE. La Ley 20.158 rige desde enero del 2007 hasta enero del 2010 y para los establecimientos Municipales no asigna recursos, el bono SAE se pagará con recursos excedentes o sobrantes.

Implicancias Ley 20.158 (27-12-06)

Se da lectura a solicitud de los Concejales Luz Vega y Juan Avalos sobre profesores retirados y que no se han retirado por falta de recursos para el pago de las indemnizaciones y bono por retiro.

El Jefe DAEM informa que de los mas de 360 municipios solo 8 tienen solucionado el bono SAE y ninguno ha solucionado el bono por los años de servicio, ya que este bono tiene pronunciamiento de Contraloría y de la Inspección del trabajo que son contradictorios. El Ministerio de Educación ha solicitado a Contraloría revisar su pronunciamiento y se esta a la espera de ese pronunciamiento.

5.- Con el Jefe DAEM se analiza tema desfile y celebración Glorias Navales y que según acuerdo de Concejo debería realizarse el día 21 de mayo.

Argumentan los Concejales Ana Vega, Nestor Valle, Javier Tapia, Juan Avalos, la La Sra. Concejala Luz Vega, sugiere que los actos los realice el Jardín infantil o las Juntas de Vecinos.

Se concluye que el Padem no lo dejo explícitamente establecido y además existe resolución de Seremi de Educación que señala que se realizara la celebración el día anterior a la conmemoración.

Se revoca el acuerdo que la celebración de las Glorias Navales se celebre el día 21 de mayo y se accede a que se realice el día 20 de mayo, se solicita realizar gestiones para que la celebración de las fiestas patrias se realice el día 18 de septiembre.

## **6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

6.1.- Informe Concejal Avalos, entrega antecedentes sobre seminario realizado en Isla de Pascua.

El H. Concejo toma conocimiento.

- 6.2.- Carta Alcalde de Coquimbo, invita a "2° Congreso de Concejales de Chile a efectuarse en Coquimbo los días 27, 28, 29 y 30 de mayo del 2009".  
El H. Concejo acuerda asistir en pleno a este Congreso.
- 6.3.- Solicitud Junta de Vecinos Quebrada de Linares, solicitan aporte para compra de equipos solares.  
El H. Concejo acuerda solicitar cotizaciones.
- 6.4.- Carta Junta de Vecinos de Quebrada de Linares, invitan al Concejo a sesionar en el sector.  
El H. Concejo acuerda sesionar en Quebrada de Linares en la segunda sesión de Junio.
- 6.5.- Memo N° 25 Jefe Depto. de Salud solicita modificación presupuestaria para adquirir nuevo vehículo.  
Disminuye  
Item  
2209 arriendo de vehículos \$ 2.400.000.-  
Aumenta  
Item  
2903 vehículos \$ 2.400.000.-  
El H. Concejo aprueba unánimemente modificación solicitada.
- 6.6.- Carta Asociación Chilena de Municipalidades, invita a Curso Aplicación de exigencias de la Ley de acceso a la Información Pública a realizarse en Iquique durante los días 4 y 5 de junio.  
El H. Concejo toma conocimiento.
- 6.7.- Presupuesto presentado por taller Mecánico "El Japones", para reparación de Camioneta Mitsubishi y Camión  $\frac{3}{4}$  Mitsubishi de propiedad de la I. Municipalidad.  
El Concejo analiza y manifiesta que no se cumple requerimiento de 3 cotizaciones.
- 6.8.- Carta Junta de Vecinos de Mincha Sur y Comunidad Agrícola de Mincha Sur, solicitan posibilidad de considerar 2 obras de arte en el sector de arriba de Quebrada Elorza.  
El H. concejo acuerda que la Unidad de Proyectos evalúe e informe.
- 6.9.- Memo N° 188 Jefe Depto. Social, adjunta informe social de la Srta. Natalia Jorquera.  
El H. Concejo acuerda aportar con \$ 159.000.- como pie para empalme eléctrico.
- 6.10.- Memo N° 196 Jefe Depto. Social, adjunta listados de postulantes y renovantes a la Beca Municipal año 2009.  
La Comisión de Educación se reunirá el martes 19 a las 16.00 horas para ver el tema.
- 6.11.- Memo N° 195 Jefe Depto. Social, adjunta certificado socioeconómico de la Srta. Analia Cortes Tapia.  
El H. Concejo acuerda pasarlo a la comisión de Beca para su análisis.
- 6.12.- Informe de evaluación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipalidad de Canela año 2008.  
El H. Concejo acuerda que trabaje la comisión de finanzas para su análisis e informe al Concejo.

6.13.- Invitación Escuela Canela Alta al acto en homenaje a las Glorias Navales.  
El H. Concejo toma conocimiento.

7.- Con la venia del H. Concejo interviene el Sr. Abogado D. Orlando Cerda, quien se refiere a demanda de ex funcionarios del Depto. de Salud, el Sr. Cerda informa que en marzo se realizaron la rendición de pruebas de testigos donde atestiguó la Sra. Monica Widner, Ludgarda Carvajal, Sergio Tobar Moreno.

El Sr. Cerda, señala que la parte demandante no presentó testigo y solicitaron información de la A.F.P. y cree que la causa se cerrara antes de 3 meses, para lo cual solicita una prórroga de su contrato por 3 meses.

El H. Concejo acuerda si existen los recursos autorizar al Alcalde para prorrogar contrato.

## 8.- VARIOS:

— El Sr. Concejal Valle, informa que se suspendió seminario a realizarse en Concepción, por lo tanto él no asistió.

— El Sr. Concejal Tapia, solicita informe sobre extracción de áridos en el estero de Canela frente a Jorge Astorga, al parecer el material es para Skanska.

— El Sr. Concejal Avalos, se suma a la solicitud del Concejal Tapia y solicita al Departamento correspondiente información de los proyectos aprobados por la D.G.A. y la autorización Municipal.

— El Sr. Concejal Valle y Luz Vega, se suma a requerimiento de información sobre extracción de áridos en el estero de Canela y también en sector la Higuera.

Informa la Concejala Luz Vega, que ella participo en el Gobierno Mas cerca realizado en el sector de Espíritu Santo y quiere informar que en esa oportunidad el Sr. Carlos Beiza, Jefe del Depto. de Salud y la Srta. Analia Cortes Torino, quienes supuestamente iban en representación del Sr. Alcalde y en esta oportunidad hace presente su malestar por la falta de respeto de la Srta. Analia Cortes, en este caso con el Sr. Concejal Leyton, cuando ella desconoce y desmiente lo que el Concejal Leyton hablo y decir que ella no es técnico, no es Concejal y no es autoridad política de esta Comuna, por lo tanto rechaza los dichos de la Srta. Analia.

— El Sr. Concejal Tapia, informa que su reclamo por proyecto de pavimentación calle Las Carreras de Canela Alta, efectivamente el proyecto tenía falencia y de hecho la comisión pidió demoler y reparar paño de pavimento, él asistió invitado por la Dirección de Obras.

— La Sra. Concejala Luz Vega, manifiesta que el Concejo acordó que trabajara la comisión de Obras, pero no supo que venían estos Señores y lo otro es que si supo que esa calle estaría recepcionada y si es así se debería informar a esta mesa, ella se compromete a trabajar como comisión de Obras.

- El Sr. Concejal Avalos, manifiesta que de acuerdo a lo expresado por el Concejal Tapia le gustaría dijera en esta mesa si el fue invitado por la Dirección de Obras o como fue invitado, el Concejal Tapia dice por la Dirección de Obras, el Concejal Avalos recuerda que se manifestó aquí que se trabajara en comisión y señala que aquí no se esta marchando para donde queremos marchar, aquí la Dirección de Obras esta pasando por alto la comisión de Obras, lo cual deja mucho que desear, se quedo de fijar una fecha para trabajar en eso y se invita a un Concejal que no es de la comisión de obras, sabiendo la funcionaria quienes son de las comisiones, sugiere que de aquí en adelante se cite a las comisiones si es que se va a llevar a Concejales a terreno.
- El Sr. Concejal Valle, sólo reafirmar lo que dice el Concejal Avalos, es preocupante porque se había quedado de ir la comisión, y los representantes de esta comisión no tenían idea.  
Con respecto al tema mencionado por la Sra. Concejala Luz Vega del Gobierno Más Cerca que hubo en Espíritu Santo, manifiesta que él también fue y hay gente que se le acerco a preguntarle cosas del ámbito Municipal y él con la gente se acerco a los funcionarios que supuestamente iban en representación del Municipio y ellos le señalaron que ellos no iban en representación del Municipio, de hecho no atendieron a la gente y que después hayan tomado la palabra a él no le parece bien.
- El Sr. Concejal Avalos, señala que la Srta. Analia Cortés entrego información en relación a la construcción del CESFAM, él quisiera saber e invitarla a la próxima reunión para recabar mayor información, ya que ella menciona ahí que por acuerdo del Concejo Municipal se traslada el CESFAM, quisiera tener información para la próxima sesión, ya que ella lo dio a conocer públicamente.
- El Sr. Concejal Leyton, agradece las palabras y en realidad entiende que cuando se encuentra ausente el Sr. Alcalde protocolarmente le corresponde la representación al concejal que ahí se encuentre y que haya obtenido mayor votación, cosa que al parecer varios funcionarios desconocen, muestra de eso es revisar la pagina de la Municipalidad, donde no se respeta el orden que corresponde, en relación a eso el Sr. Carlos Beiza hizo alusión a la etapa en que se encontraba este proyecto, pero no en la toma de desiciones cosa a la cual él como Concejal dio cuenta de las etapas donde tuvieron participación y en las cuales no se había tenido participación.
- × Solicita que la Unidad de Emergencia por solicitud de vecinos de Mincha Sur limpien alcantarilla que esta frente a la escuela, la cual esta colmatada.
- × Solicita aplicación Ficha Protección Social a la Sra. Nilda López Coroceo, quien vive en Canela Baja, calle Alcalde Olivares.
- La Sra. Concejala Ana Vega, respecto a Gobierno Mas Cerca realizado en Espíritu Santo informa que la Sra. Gobernadora, no invito ni aviso en los tiempos adecuados.  
Agrega que dirigentes del sector le han señalado que ellos recibieron orden de no trabajar con el Municipio y deben trabajar con la Gobernadora y el Consejero Regional Trigo.


- El Sr. Concejal Leyton, solicita apoyo para el Sr. Vidal Robles Trigo, Rut 10.102.794-5 del sector El Totoral, solicita apoyo por tema de Salud.
- El Sr. Concejal Avalos, señala que del Gobierno Más cerca realizado en Espiritu Santo, él se entero por medio de la Radio.
- El Sr. Concejal Tapia, manifiesta su preocupación por lo que esta ocurriendo en la Odel ya que algunos campesinos estan perdiendo la posibilidad de postular a proyectos.

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 19: 00 Hrs.

**BERNARDO LEYTON LEMUS  
PRESIDENTE**

**ANA VEGA FLORES  
JAVIER TAPIA IBACACHE  
JUAN AVALOS AVALOS  
NESTOR VALLE TAPIA  
LUZ VEGA RAMIREZ**



  
**RAMIRO CUEVAS OLIVARES  
SECRETARIO MUNICIPAL**